



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Pacheco Méndez, Teresa (1981)
**“LA INTERPRETACIÓN SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA
EDUCATIVA EN MÉXICO (UN ANÁLISIS CRÍTICO)”**
en Perfiles Educativos, No. 14 pp. 3-18.

La interpretación social de la problemática educativa en México (Un análisis crítico)

Teresa PACHECO MÉNDEZ*

INTRODUCCION

El fenómeno de la educación ha estado presente, bajo distintas formas, en las diversas etapas del desarrollo histórico de las sociedades. En la actualidad, el sistema escolarizado, además de inscribirse en la dinámica global de la estructura social, adquiere características económicas, políticas e ideológicas específicas, de acuerdo con los distintos momentos históricos del proceso social.

El fenómeno educativo, como cualquier otro fenómeno social, ha sido objeto de estudio de las Ciencias Sociales, principalmente de la economía y de la sociología de la educación. Así, los estudios que se orientan al análisis de los distintos tratamientos que se han dado a la problemática educativa de México, requieren de un procedimiento teórico y metodológico que contemple, tanto los presupuestos que subyacen en la interpretación de dicha problemática, como las implicaciones que ésta tenga en el plano político, económico y social.

Para situar dentro del campo del conocimiento social los análisis elaborados en torno a la educación, es conveniente revisar el lugar que ocupa la teoría social dentro del marco histórico de la sociedad. En este sentido, analizar la determinación histórica de las Ciencias Sociales nos exigirá hacer referencia a algunos aspectos que han caracterizado su especificidad dentro del conocimiento.

Desde su origen, el pensamiento social ha estado sujeto a constantes procesos de transformación que han contribuido en gran medida a la consolidación de las distintas teorías sociales o visiones del mundo. Dichas teorías, en su afán por lograr cada vez una mayor aproximación al conocimiento de la realidad social, experimentan estas transformaciones como respuesta, más o menos directa, a los cambios producidos dentro del tipo de relaciones sociales propias de una determinada estructura económico-social.

En un estudio particular de la educación, considerada como fenómeno social, los referentes teóricos en que se apoya todo tipo de interpretaciones responden, en la mayor parte de los casos, a una *representación ideológica dominante* de la situación histórica y social por la que atraviesa la sociedad.

Hablar de una *representación ideológica dominante* en el campo de la investigación de los fenómenos sociales, particularmente en el de la educación, significa poner de relieve el predominio adquirido por el pensamiento funcionalista sobre otras corrientes de interpretación, aun cuando en numerosas ocasiones —como lo ha demostrado ya el materialismo histórico—, éstas han reiterado en sus análisis las graves limitaciones e insuficiencias teóricas de la lógica funcionalista.

Como una contribución al análisis crítico de la aplicación de los presupuestos funcionalistas al estudio de la educación, será imprescindible considerar dos aspectos:

Primero, el peso histórico que han tenido las constantes renovaciones conceptuales de esta corriente, así como la

*Profesora e investigadora del CISE.

permanencia, sin cambios sustanciales, de sus postulados más importantes, y

Segundo, el tratamiento que la visión actual del funcionalismo proporciona a la explicación de la problemática educativa, así como el análisis de sus implicaciones en el plano político y social.

Sin entrar aún en la revisión de los principales postulados de esta corriente, es importante hacer referencia también a las posibles causas que expliquen la importancia que siguen teniendo los principales presupuestos funcionalistas en el campo de la investigación social.

Una de las principales razones que explican la aceptación y permanencia de este enfoque es la capacidad de "adaptación" y modificación del funcionalismo frente a los cambios sufridos en la estructura económica y social de la sociedad.¹ Sin embargo, esta razón sólo adquiere valor como tal en la medida que se analicen tanto el fundamento ideológico de los postulados funcionalistas como sus implicaciones en la estructura social.

El presente artículo tiene como objetivo contribuir al análisis crítico de esta corriente de pensamiento en el estado actual de su desarrollo teórico, a través del análisis específico de su aplicación en la problemática educativa de México. Si bien en este trabajo se esbozarán tanto los planteamientos principales del funcionalismo como las limitaciones de los mismos en su aproximación al conocimiento de la realidad social, nuestro interés principal estará orientado a la explicitación de las implicaciones que esta teoría presupone en el plano de una estructura social determinada. Nuestro campo de estudio estará referido al caso concreto de la problemática educativa de México, vista a través de las diversas interpretaciones que en torno a ella han sido elaboradas.

La primera parte de este artículo estará referida al planteamiento de las nociones básicas del funcionalismo, a saber: noción de "función", de "sistema total", de "integración social", de "equilibrio social" y, fundamentalmente, aquella del "cambio social". Se apuntarán las principales deficiencias teóricas de esta corriente de interpretación, así como las graves implicaciones sociales que subyacen en su planteamiento general.

Un segundo apartado profundizará en el estudio de los principales aportes contemporáneos referidos a la problemática educativa de México, mediante la revisión y el cuestionamiento de trabajos específicos que han delineado la tendencia

dominante en la investigación educativa en México. Dentro de este espacio, nos remitiremos tanto a las posturas propias de los investigadores en educación como a las asumidas por el sector público gubernamental, a través de las dependencias correspondientes. En ambas perspectivas se hará referencia principalmente a la caracterización social de la educación en México, así como a los aspectos ideológicos y políticos que subyacen en dichas interpretaciones.

Dada la naturaleza crítica del análisis, en este artículo adoptaremos esencialmente dos criterios metodológicos: El primero, de orden general, concibe al sistema educativo institucionalizado como una expresión política e ideológica de las transformaciones producidas en la base económica de la sociedad mexicana; y el segundo, conforme al cual el sistema adquiere sus particularidades de acuerdo con el momento histórico social de que se trate, así como con las características propias de una determinada organización social.

Por último, y respondiendo tanto a los criterios metodológicos expuestos como a la crítica dirigida a los dos primeros puntos, se abrirá un tercer apartado que proporcione, a través de una caracterización social de la problemática educativa de México, los elementos mínimos indispensables para el logro de una mayor aproximación al conocimiento de la realidad social, que supere los límites de la interpretación teórica y social que actualmente presenta el pensamiento funcionalista en educación.

1. Interpretación funcionalista de la educación

El estudio de la problemática educativa contemporánea se ha caracterizado por la adopción del enfoque funcionalista, conforme al cual la educación es considerada como una institución que adquiere sentido a partir de las funciones que desempeña en la sociedad.

Desde esta perspectiva, la sociedad en su conjunto es concebida como un sistema total formado por partes. Estas partes se encuentran interconectadas de tal manera que para su

1. Héctor Díaz-Polanco, en su artículo "Contribución a la crítica del funcionalismo", señala este aspecto entre otros. Sin embargo, en nuestro trabajo pretendemos demostrar sus implicaciones, tanto teóricas como sociales, en el caso específico de la interpretación de la problemática educativa de México. Díaz-Polanco. *Teoría de la realidad en Marx, Durkheim y Weber*, 1a. ed., México, Juan Pablos, 1979, pp. 109-119.



comprensión deben ser visualizadas siempre en relación con una totalidad mayor. Será sólo en función de este contexto mayor como cada una de las partes adquiera sentido.

Para abrir la discusión en torno a los planteamientos funcionalistas particulares de la sociología y de la economía de la educación, será imprescindible recuperar los fundamentos más importantes que este tipo de pensamiento social lleva implícitos. Aspectos tales como el de totalidad, integración social, interdependencia de las partes, equilibrio y cambio social, nos revelarán la base teórico-social que sustenta esta corriente en el momento actual de su desarrollo.

El referente teórico más inmediato de la noción de totalidad a que hace referencia el funcionalismo, en sus distintas

etapas, parte de una interpretación biológica de la sociedad, en la cual ésta es equiparada con el funcionamiento del organismo humano: cada parte cumple una función dentro del todo. Si bien el funcionalismo parte de esta concepción de totalidad, es importante poner en claro lo siguiente:

- Para el funcionalismo, lo esencial es el estudio de una de las partes de la sociedad y no el estudio de la sociedad en su conjunto.
- Su visión de totalidad sólo adquiere significado cuando es ésta la que explica una de las partes de la sociedad.
- Al funcionalismo le interesa conocer las relaciones funcionales que establece una parte con el resto de los elementos sociales, mas no el estudio de su origen histórico en el marco de la totalidad social.

- El funcionalismo considera al sistema social como algo dado; es decir, no le interesa conocer su origen, desarrollo y transformaciones, sino la función que desempeña un elemento dentro del sistema mismo.
- Para el funcionalismo, el criterio de selección de la totalidad depende del tipo de estudio que se realiza, así como de los intereses del investigador (puede ser una comunidad, un país, etc.).
- Para esta corriente, la interdependencia que se da entre las partes se funda en un equilibrio y en la integración de las mismas para el mantenimiento del sistema total.
- En el funcionalismo contemporáneo, la noción de “cambio” resulta una de las más interesantes para la comprensión de los hechos sociales, principalmente para la construcción de modelos; sin embargo, la historia y el cambio estructural se encuentran ausentes, pudiendo haber cambios en el interior de la estructura sin que la forma de la estructura real se altere en el tiempo.
- Otra manera funcionalista de concebir el cambio consiste en visualizar al sistema social como un conjunto en el que se introducen elementos nuevos y en el cual es imprescindible que se realice un proceso de ajuste a toda perturbación producida por situaciones nuevas.

A pesar de los distintos enfoques funcionalistas que se puedan aplicar a un determinado hecho social, las diferencias que acusen serán mínimas en la medida que los presupuestos básicos señalados sigan siendo los mismos.

En lo que respecta a la interpretación social funcionalista de la educación, además de los elementos apuntados, intervienen otros aspectos que juegan un papel importante en la caracterización de la educación por parte del funcionalismo contemporáneo. Estos aspectos se desprenden directamente de las teorías “desarrollistas” que predominaron en América Latina durante la década de los años sesenta, y que se ven reflejadas en la educación de distintas maneras, a saber:

a) La educación se concibe como una instancia socio-cultural encargada de formar recursos humanos para el buen desarrollo de las actividades productivas de la base económica de la sociedad; b) la educación es considerada como la principal encargada de asegurar un patrimonio cultural socialmente determinado y c) la educación debe generar y desarrollar las capacidades individuales indispensables para el logro de una mayor integración social de los individuos a los valores nacionales y morales.

Retomando los aspectos generales de esta corriente de pensamiento, así como las características contemporáneas que le son adjudicadas a la educación en la sociedad actual, revisaremos en este apartado, de manera rápida, el origen histórico-social de esta concepción del mundo, con sus principales referentes teórico-conceptuales, así como sus alcances y limitaciones en la interpretación social.

El planteamiento clásico sobre la educación corresponde al pensamiento liberal de los siglos XVIII y XIX, planteamiento que, por lo demás, responde a los requerimientos y pretensiones implícitas y explícitas de un sector social dominante en esta época. La aristocracia, como sector de la sociedad con mayor peso y poder sobre toda la organización social de este período, no sólo ejerce su predominio en el mundo de la economía, sino también en el ámbito de las ideas y del pensamiento social, para mantener sus valores como capa social privilegiada.

La expresión más clara de esta representación en el pensamiento social, y específicamente sobre la educación, es la protagonizada por Emilio Durkheim (1858-1917), fundador de la sociología de la educación. Para Durkheim, la educación es considerada como una parte funcional del sistema social y debe ser concebida, además, en tres dimensiones: Como acción, en tanto que obra como agente transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo y que se impone sobre él; como proceso, porque ejerce una acción transformadora y continua, y como institución, pues funciona como instancia que sistematiza y difunde una serie de disposiciones y métodos establecidos que reflejan en el sistema educativo, en forma reducida, todo el sistema social.²

Es evidente que detrás de estos postulados existe una idea del mundo y de la sociedad fundada a partir de normas y acciones socialmente predeterminadas; sin embargo, el problema va más allá de una simple representación de ideas. Lo que resulta importante es detectar el tipo de intereses que subyacen cuando se habla de “necesidades sociales indispensables para el mantenimiento del orden social”. Sin pretender entrar directamente en el análisis crítico de tales posturas, sí nos interesa dejar planteados ciertos puntos para un posterior trabajo de orden teórico.

2. Durkheim, Emil. *Educación y sociología*. Buenos Aires, Shafir Editor, S.R.L., 1977, y Salamon, Magdalena. “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social”, en: *Perfiles Educativos*, Núm. 8, CISE, UNAM, 1980, pp. 3-24.

Para Durkheim, la educación tiene como función principal la de propiciar una socialización metódica, en la cual actúa una generación "madura", experimentada, sobre una generación "joven", socialización que se da por medio de una transmisión mecánica de ciertos códigos. En este proceso, la educación es considerada como una acción inmersa en una atmósfera social determinada, donde el individuo no puede actuar voluntariamente para modificarla: esta realidad se presenta como exterior a él, o sea, como una realidad "objetiva".

En la caracterización de este determinismo social se deja fuera la explicitación de los supuestos claves en los cuales se apoya tal postura, es decir, los conceptos de desarrollo, de producción, de integración social, de hombre, de sociedad y de progreso, concepciones que, por lo demás, se inscriben dentro de la misma lógica de pensamiento que concibe a la realidad como algo dado y acabado.

Dentro de la corriente funcionalista del orden y del equilibrio social, tales conceptos se presentan como realidades objetivas dadas en el sentido lineal y evolutivo de la sociedad; sin embargo, es a través del desarrollo histórico de la sociedad como ha sido posible constatar la insuficiencia teórica de esta corriente de pensamiento, no sólo por su parcialidad interpretativa de los hechos sociales, sino porque la búsqueda y establecimiento de leyes universales de la vida social dejan de ser los instrumentos adecuados para restablecer el equilibrio social en una determinada etapa del desarrollo, etapa donde las contradicciones histórico-sociales rebasan toda intención por restablecer un "orden natural" de las "cosas".

Además de los aspectos hasta ahora revisados dentro de la óptica funcionalista de la educación, y considerando las características del desarrollo de las sociedades contemporáneas, para el funcionalismo se hace indispensable incluir el concepto de "cambio social".³ La introducción de este elemento no sólo corresponde a un requisito teórico, sino sobre todo a las

necesidades políticas que se gestan en función del desarrollo económico, en una fase superior de la producción social; esta fase corresponde a la etapa de industrialización de la sociedad moderna, donde la función de la educación requiere de consideraciones complementarias en cuanto a los obstáculos y desviaciones sociales producidos por esta nueva conformación socioeconómica y donde, además, el esquema de interpretación anterior resulta inoperante.

Así, superadas, en parte, algunas de las limitaciones relacionadas con la idea del orden social sin conflicto, se incorpora la noción de "cambio", que toma como punto de referencia la visión global de una sociedad que se inserta en un proceso de constante transformación y cambio, proceso que se presenta para evitar todo peligro de desintegración social y que, a su vez, mantiene a la sociedad dentro de ciertos límites en su transformación. Hablar de cambio social desde el punto de vista funcionalista significa considerar solamente las modificaciones internas propias de un modelo gradual de desarrollo de una sociedad,⁴ mas nunca concibiendo al cambio como equivalente a las transformaciones estructurales de toda una organización social.

Para estos autores, el proceso de transformación y evolución de la sociedad tiende a provocar desequilibrios momentáneos en los individuos y por tanto en la integración social, razón que justifica la aplicación de mecanismos de control que incorporen a los elementos perturbadores del proceso de desarrollo de la sociedad. El peso de la integración y del equilibrio no sólo garantiza el progreso de la sociedad, sino que también es en función de éstos como se valida socialmente cualquier tipo de pretensiones individuales que se presentan en términos de una adopción de valores y normas correspondientes a determinada cultura.

Dentro de este mismo contexto gira el carácter social del estatus del individuo, estatus que de ninguna manera se plantea en relación con el origen socio-económico de los individuos, sino que adquiere su definición en razón de los valores culturales adquiridos. En este sentido, la escuela interviene —según esta corriente—, directamente en la asignación del estatus social y de la movilidad de los individuos en los distintos estratos de la sociedad.

En el patrón de estratificación de la sociedad de que se sirve el funcionalismo actual, la educación ocupa un lugar importante en la definición de la situación social de los

3. Para algunos autores la noción de "cambio" corresponde al pensamiento estructural-funcionalista, con sus respectivos referentes lingüísticos y antropológicos. Dado el objetivo de la revisión teórico-conceptual que pretendemos presentar en este artículo, nos limitaremos a situar estas nociones contemporáneas en el marco de los presupuestos funcionalistas a los cuales se remite también el estructural-funcionalismo.

4. De esta conceptualización se derivará posteriormente la teoría de la modernización y la teoría del desarrollo.



individuos y de su desempeño en la sociedad; de este planteamiento se desprenderá otro de igual peso, donde la educación ejerce también un efecto profundo y cada vez mayor en la estructura ocupacional.⁵

El análisis de los alcances y limitaciones de estos postulados revela los principales puntos de contradicción de esta forma de pensamiento. La trayectoria de esta corriente, en su afán de validar de manera permanente y universal sus presupuestos centrales, ha realizado un constante trabajo de reelaboración teórico-conceptual congruente con las necesidades de la sociedad industrial. Sin embargo, la naturaleza misma de sus fundamentos más importantes continúa siendo de un marcado carácter conservador.

Para las teorías del equilibrio y del cambio que esbozamos anteriormente, ha quedado fuera de todo planteamiento reconocer que el proceso social genera contradicciones internas y contradicciones que de hecho han dado lugar a verdaderas transformaciones estructurales de la sociedad (ej., el desarrollo histórico de las distintas sociedades primitivas, antiguas y contemporáneas). El dato histórico resulta de nulo significado para el funcionalismo, ya que de lo que se trata es de conocer un hecho concreto tal y como se comporta en función de la totalidad orgánica; el hecho social queda, pues, exento de trayectoria y al margen del proceso histórico de la sociedad en su conjunto.

En la base de este cuestionamiento del funcionalismo, subyace el antiguo debate que se establece entre los avances "científicos" de las Ciencias Naturales y los de las Ciencias Sociales. Esta confrontación no sólo obedece a los reclamos cientificistas que se hacen a las Ciencias Sociales, sino también al juego privilegiado que históricamente han asumido sectores particulares de la sociedad y que han detentado el poder tanto económico como político e ideológico.

Otro de los aspectos centrales en la crítica apuntada al funcionalismo es el relativo al determinismo social. El desempeño del individuo en la sociedad no es significativo para esta corriente, en términos de la conciencia que el individuo tenga acerca de su lugar social, así como tampoco lo es el de su capacidad para transformar las condiciones reales de su existencia. El papel del individuo en la sociedad es, para esta corriente, su integración a patrones culturales establecidos, en función de los cuales estará fijado su estatus social.

Además del determinismo individuo-sociedad, se desprende también el determinismo en el desarrollo de la sociedad. Si bien este aspecto está explicitado por los principales teóricos funcionalistas, en sus aplicaciones al análisis social éstos revelan la aceptación de un determinado modelo de desarrollo económico de la sociedad. Este modelo de desarrollo, presente tanto en las sociedades anteriores como en la sociedad actual, se ha caracterizado por una desigual distribución tanto del poder político como del económico, favoreciendo a sectores mínimos de la sociedad en detrimento de las condiciones de existencia de los sectores mayoritarios.

5. Parsons, Talcott. *El sistema de las sociedades modernas*, México, Edit. Trillas, 1974, pp. 124-126.

La aceptación de este “proceso social” no explícito arrastra graves problemas para la comprensión y explicación de los fenómenos sociales interpretados por el funcionalismo; pero aún más grave es el espacio que ha ganado la teoría del desarrollo que, basada en los presupuestos anteriores, no hace más que consolidar esta tendencia desarrollista en la sociedad, donde la diferenciación de los sectores sociales es cada vez más aguda.

Dentro de este planteamiento, la educación es considerada como un factor dinámico del desarrollo económico. Ella será la encargada de asegurar la integración social, mediante la transmisión de un patrimonio cultural que responda a los valores establecidos por la sociedad; será también la encargada de generar la mano de obra que requiere la base económica, así como la instancia que asegure el consenso social.

En el plano social, estos planteamientos se han traducido, primero, en políticas que tienden a la expansión del sistema educativo a todos los estratos de la sociedad, con el fin de alcanzar una mejor distribución de posibilidades de movilidad a través de la escolaridad; y segundo, en un impulso a las políticas educativas que se orientan a diversificar la enseñanza de acuerdo con las necesidades del “desarrollo nacional”.

Precisamente en el nivel de instrumentación de estas políticas es donde se advierten contradicciones aún más evidentes: por un lado, las posturas expansionistas parten del supuesto de que se alcanza una posible igualdad democrática en el seno de una sociedad estructuralmente fundada en la desigualdad social, y, por otro, la tendencia a la diversificación de la enseñanza es una respuesta a una supuesta escasez de mano de obra calificada, cuando en la realidad se presenta un creciente fenómeno de saturación del mercado de trabajo, representado por amplias capas de subempleo y desempleo profesionales.

* Para esta revisión metodológica tomaremos algunos planteamientos representativos en la interpretación teórico-social predominante acerca de la problemática educativa de México, así como los fundamentos de los planes y acciones puestos en marcha por el estado mexicano en el ámbito de la educación nacional. Además de los trabajos a que nos remitimos en este apartado, pueden considerarse también los elaborados por organismos como la ANUIES, (conocidos a través de la *Revista de la Educación Superior*), el Centro de Estudios Educativos, y los trabajos elaborados por las distintas dependencias de la Secretaría de Educación Pública.

6. Este planteamiento se sustenta en un igualitarismo legitimado por un patrón de valores, que a su vez se concibe como funcional en la sociedad concebida como sistema. Parsons, T. *Op. cit.*, p. 151.

En síntesis, el enfoque funcionalista en la interpretación del fenómeno educativo parte del supuesto de que no es la estructura económico-social la que tiene una incidencia directa en la determinación —en última instancia— de las condiciones del sistema educativo, sino por el contrario, es la transformación del propio sistema educativo lo que de alguna manera produce un efecto profundo en la estructura socio-económica, ya sea en la estructura ocupacional, en el distanciamiento regional, o hasta en la misma distribución personal del ingreso. De ahí que el estatus de profesionista esté considerado como la cúspide del sistema social, como el nivel más alto de ascenso, propiciado por el acceso a la educación.

En una confrontación con la realidad es posible evidenciar el carácter político de estas tendencias desarrollistas y modernizantes en educación en la medida en que ésta, en lugar de cumplir con una función promocional, viene sufriendo un acentuado proceso de devaluación, donde cada vez se requiere de más años escolares para ocupar un mismo puesto ocupacional.

En el siguiente apartado abordaremos directamente algunos planteamientos que se sitúan dentro de esta perspectiva social, en los cuales tendremos la oportunidad de revisar de manera más concreta las propuestas de acción que de ellos se desprenden, específicamente en el caso de la educación en México.

2. Interpretación social de la problemática educativa en México *

Las premisas teóricas analizadas en el apartado anterior constituyen el principal referente conceptual en la interpretación social dominante, tanto de la problemática educativa de México, como de las políticas oficiales aplicadas en materia educativa.

En el caso de México, el planteamiento más común que subyace en estos enfoques radica en una concepción particular, donde la educación es considerada como subsistema del sistema social, que cumple determinadas funciones para el mantenimiento del orden social existente; en estas condiciones, el desarrollo de la sociedad supone constantes transformaciones y alteraciones sobre las cuales es necesario poner en marcha mecanismos de autorregulación y control, para el establecimiento y mantenimiento del equilibrio social.⁶

En el caso concreto de México, la educación ha sido también considerada como la promotora de mejores condiciones

ocupacionales y, por ende, sociales; de ahí que se la tome en cuenta como factor importante para la superación de la desigualdad en la distribución del ingreso, así como del desempleo y subempleo existentes.

En suma, las deficiencias cualitativas de la educación mexicana se han considerado como un factor importante del estado de atraso y subdesarrollo, pero, esencialmente, como factor dinámico de la economía nacional. De igual manera, estos planteamientos han mantenido como común denominador el manejo de la situación socio-económica y educativa en términos de una correlación entre variables; la particularidad de estos análisis deja al margen el conocimiento de la estructura social como totalidad básica originada en el desarrollo histórico de las sociedades modernas, donde el carácter social de la educación va a estar referido a la especificidad del momento histórico-social de que se trate.

Si bien una de las principales preocupaciones de los investigadores es la que se dirige a la problemática más importante en la situación nacional, esta problemática se ve seriamente paralizada en la medida que, para su estudio, los problemas han sido reducidos a realidades empíricas susceptibles de ser abordadas y explicadas por medio de la elección de una variable. Es el caso de aquellos estudios que coinciden en su análisis con las siguientes características:

- a. Una concepción de la estructura socio-económica que se explica a través de un planteamiento clásico basado en la optimización de recursos. Este enfoque deja al margen el análisis específico sobre las tendencias económicas registradas por los distintos sectores de la producción, así como las implicaciones políticas y sociales que se derivan de tal concepción.
- b. Una concepción social de la educación que se basa en la explicación del comportamiento interdependiente de las variables intervinientes en la problemática educativa, por ejemplo: distribución de oportunidades educativas y origen socio-económico, acceso al mercado de trabajo y grados escolares, posibilidades de movilidad social y escolaridad.

Afirmar que las características señaladas dan lugar a la parcelación del conocimiento de la realidad educativa, hace necesario un estudio que, rebasando la lógica propia del funcionalismo, dé cuenta de los principales puntos de contradicción que se generan dentro del proceso social y, por ende, en la educación. Sin embargo, creemos pertinente conocer

los planteamientos actualmente aplicados a la realidad mexicana tanto en trabajos de orden académico, como en aquellos referidos a los niveles de ejecución de las políticas educativas impulsadas por el Estado.

2.1 Planteamientos académicos dominantes en la educación mexicana

Para el análisis de los postulados que sustentan distintos autores sobre la problemática educativa del país, recurriremos a las características antes señaladas sobre la concepción de estructura socio-económica y a la de estructura social que subyacen, a veces de manera implícita, en otros estudios.

En sus investigaciones, los distintos autores sustentan como argumento que las presiones a que se encuentra sujeto el sistema educativo (crecimiento de la demanda, problemas de tipo financiero, insuficiente distribución de oportunidades, etc.), han actuado desfavorablemente, deteriorando el funcionamiento del propio sistema. En estas condiciones, la problemática educativa, como hecho, es replanteada no sólo en términos de una modificación interna del sistema escolarizado, sino hasta de una modificación de ciertos componentes de la estructura económica nacional.

A primera vista, este argumento parece adecuarse a la situación por la que atraviesa la educación; sin embargo, si se analiza el planteamiento mismo del problema, puede evidenciarse el corte sincrónico del análisis, así como la relación que se establece entre el hecho educativo y el contexto social, esto es, la consideración de la totalidad social sólo en función de la problemática educativa específica.

Sobre la concepción subyacente del "desarrollo económico de la sociedad", se ha llegado a sostener que una de las situaciones favorables a la problemática educativa actual sería la de restringir la producción de ciertos bienes de consumo duraderos,⁷ sustituyéndola por un tipo de producción de bienes de consumo básico,⁸ producción (que en este planteamiento se omite) que corresponde a una fase del desarrollo económico anterior a las actuales tendencias de la industrialización.

7. Mercancías que para su producción requieren de una alta tecnología y que se dirigen a un mercado restringido.

8. Producción de bienes alimenticios e intermedios de pocos requerimientos tecnológicos, que proporcionan una mayor absorción de mano de obra y cuya producción está orientada a sectores populares.

Dentro de la misma concepción del desarrollo, se propone que las inversiones financieras y de capitales fijos (maquinaria), que en la actualidad satisfacen al desarrollo de la industria de punta,⁹ se orienten preferentemente a satisfacer necesidades de los sectores más atrasados de la economía nacional, y de esta manera coadyuven a generar nuevas fuentes laborales y de ingreso.¹⁰

En su intento por responder a la situación actual del desarrollo económico, los planteamientos a los que acabamos de hacer referencia caen en una grave parcelación, tanto de la situación global, como de la específica para la educación. Para comprender estas limitaciones, es necesario tener en cuenta las tendencias registradas por los distintos sectores productivos dentro del marco global de la producción social.

En el caso de México, tal desarrollo económico tiene su expresión más significativa a fines de la década de los años veinte, con la presencia de la crisis económica mundial de 1929. Durante este periodo se inicia lo que comúnmente se conoce como el "proceso de sustitución de importaciones" por parte de las economías subordinadas al desarrollo de la economía internacional; este proceso genera, dentro de estas economías, una infraestructura básica que proporciona las condiciones necesarias para la producción interna de bienes manufacturados que anteriormente tenían que ser importados. Durante este proceso, la industrialización de estas economías (principalmente las de América Latina), asume un carácter de sujeción a las decisiones de una política económica vinculada directamente con las potencias altamente industrializadas, limitándose al desarrollo de determinados sectores productivos que, a su vez, contribuirían, en el plano internacional, a cubrir las necesidades de las grandes potencias, en su carrera por la producción en masa, y al desarrollo de la alta tecnología.¹¹

9. Industria que corresponde al sector productivo más dinámico de la estructura económica de la sociedad, con tecnología altamente avanzada.

10. Estadísticas educativas, Centro de Estudios Educativos, A.C., 1971 (recopilación en mimeo).

11. Es de hacerse notar que este desarrollo, cada vez más orientado a la producción en gran escala, tendrá graves repercusiones en la estructura social. Estas repercusiones se agudizarán con la introducción de alta tecnología, con el creciente desplazamiento y abaratamiento de la mano de obra, creándose con ello estados de conflicto social que se extenderán a todos los sectores de la población.

12. Medellín, Rodrigo. "Educación, estructura de clases y cambio social", *Revista del Centro de Estudios Educativos*, Vol. III, Núm. 3, pp. 103-111.

Dentro de este modelo de desarrollo económico, tanto el Estado, como los grupos de poder político y económico, se caracterizan por el papel que desempeñan dentro de esta política económica internacional. El carácter político del Estado mexicano se verá determinado por su capacidad de intervenir como árbitro entre los intereses de los grupos financieros y empresariales, por un lado, y el mantenimiento de una estabilidad social, a través de políticas proteccionistas y conciliadoras entre la población y el gran capital, por otro. De esta manera, la política gubernamental orientada a los distintos sectores de la sociedad mexicana se verá directamente vinculada al juego político del Estado, con los intereses hegemónicos del capital.

Es evidente que los planteamientos dominantes acerca de la educación dejan a un lado el análisis de las tendencias económicas de los sectores productivos dentro del actual modelo de desarrollo de las sociedades industriales contemporáneas. Con esta omisión, dichos argumentos otorgan al Estado una sobrecapacidad en su acción reorganizativa de la economía nacional, capacidad que de hecho no puede tener. En ningún tipo de análisis social es posible ignorar las condiciones reales del desarrollo productivo, así como no es suficiente plantear soluciones de tipo nacionalista a una problemática desvinculada del proceso global de la producción social.

En cuanto al tipo de encuadre referencial de estas aproximaciones, encontramos planteamientos complementarios, como el de Rodrigo Medellín, quien sostiene que el esquema de desarrollo económico nacional, y el del sistema educativo, dependen de una misma estructura de poder donde, para explicar la función de la educación, hay que considerar: primero, que el sistema educativo actúa con el fin de satisfacer los requisitos necesarios de la estructura económica, política y social, y segundo, que este sistema asegura en gran parte la reproducción del sistema de "estratificación social".¹²

Lo que el autor considera como equilibrio estático de la sociedad no es más que un conjunto de procesos sociales que se repiten a través del tiempo sin modificación alguna; pero mientras se mantenga la orientación evolucionista del proceso social, se puede decir que la sociedad se encuentra en un estado de equilibrio dinámico. Dentro de esta perspectiva, el cambio social corresponde al momento en que se efectúa un paso entre el equilibrio estático y el equilibrio dinámico, o bien al momento en que las pautas que rigen a este equilibrio dinámico se modifican: un cambio dentro de la estructura se convierte en

cambio equilibrador cuando es provocado por una perturbación del exterior. Por otra parte, el cambio estructural estará representado por la modificación de todo el complejo de pautas de interrelación social, de las instituciones básicas y de los valores de la cultura normativa; pero de todas maneras, todo cambio de estructura se va generando en el operar de la estructura anterior.¹³

En esta visión de la sociedad, Medellín conceptúa al sistema educativo no sólo como un factor de conservación, sino además como un "agente de cambio", fundado en la creciente demanda escolar; en la exigencia, por parte del mercado ocupacional, de niveles más altos de escolaridad, y en respuesta a la explosión demográfica.¹⁴ Un análisis que partiera de una concepción global de la sociedad, para explicar un proceso social específico, consideraría estos últimos elementos como principales puntos de contradicción del desarrollo histórico-social de la misma.

Análisis más específicos, como es el de la "determinación social" de la educación, así como el de su determinación sobre la estructura económica, dan lugar a aproximaciones particularizadas y parciales de la educación con otros procesos de la vida social. Este es el caso de la relación que se establece entre escolaridad y acceso al mercado de trabajo.

Dentro del enfoque hasta ahora aplicado se encuentran interpretaciones sobre el comportamiento de la distribución de oportunidades ocupacionales y la escolaridad.

"... poco a poco se van distribuyendo mejor las oportunidades de acceso al sistema educativo —y con ello aumentase el número de egresados de la enseñanza superior—, con lo cual disminuyen las 'cuasi-renta', o salarios ilícitos, pues el trabajo profesional sería remunerado a un precio más cercano a su valor real; por otro lado, se esperaría que esa modificación en las características de la fuerza de trabajo fuera provocando aumentos crecientes en la capacidad productiva de los sectores de bajos ingresos" (véase ganancias).¹⁵ En el mismo sentido, Muñoz Izquierdo sostiene que lo anterior no sería posible sólo con la expansión del nivel elemental de la educación, sino también con un mayor acceso, por parte de la población, a sistemas de preparación técnica para el trabajo —incluyendo la educación profesional.¹⁶ Esta propuesta coincide con el presupuesto funcionalista que inicialmente revisamos, conforme al cual la educación, en una sociedad estratificada, desempeña un papel importante para la asignación del estatus individual.

En otro orden más específico del análisis académico particular de la problemática educativa, encontramos el referido a los niveles de incremento salarial. Este, como otros aspectos de la vida social, es considerado por los analistas de la educación como un fenómeno susceptible de control en función de un patrón natural de "democracia" y de "justicia social", propio de la sociedad de que se trate. En este sentido, la inadecuada distribución del trabajo solamente puede obedecer a las deficiencias en la preparación técnica y profesional de los egresados del sistema educativo.¹⁷

El funcionamiento "natural" de la sociedad se inscribe también en el fundamento del progreso social, conocido en la actualidad como "desarrollo social". El desarrollo es definido como un proceso que debe favorecer la "aparición" de condiciones sociales que permitan a los países pasar de condiciones donde el hombre no puede desarrollarse como tal, a otras donde pueda encontrar la posibilidad de realizar su vocación ontológica.¹⁸

En lo económico, los planteamientos señalados equivalen, para Muñoz Izquierdo, a un mejoramiento del nivel de vida, así como a la sustitución del trabajo manual por una alta

13. *Idem*, p. 105.

14. *Idem*.

15. Muñoz Izquierdo, C. "Hacia una redefinición del papel de la educación", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. IX, Núm. 2, México, 1979.

16. *Idem*, p. 133.

17. *Idem*, p. 132.

18. *Idem*.

19. Entre otros estudios recientes de este tipo encontramos: Solari, Aldo: "La desigualdad educacional en América Latina", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, Vol. X, Núm. 1, 1980, pp. 1-59; Montemayor Martínez, Aurelio: "Educación y distribución del ingreso en México", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, Vol. X, Núm. 2, 1980, pp. 33-68; Muñoz Izquierdo y Rodríguez, Gerardo, "Enseñanza técnica, ¿Un canal de movilidad para los trabajadores?", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, Vol. X, Núm. 3, 1980, pp. 1-27; Muñoz Izquierdo, Hernández, Alberto y Rodríguez, G., "Educación y mercado de trabajo", *Revista del CEE*, Vol. VIII, Núm. 2, 1978, México; Quintero Hernández, "Metas de igualdad y efectos del subsidio de la educación superior", *Revista del CEE*, México, Vol. VIII, Núm. 3, 1978, p. 59; Jallade, Jean Pierre, "Financiamiento de la educación y distribución del ingreso", *Revista del CEE*, México, Vol. VI, Núm. 4, 1976, pp. 33-47.

20. Latapí, Pablo. "Necesidades del sistema educativo". *La sociedad mexicana*, Wionczsek, Edit. F.C.E., p. 340.

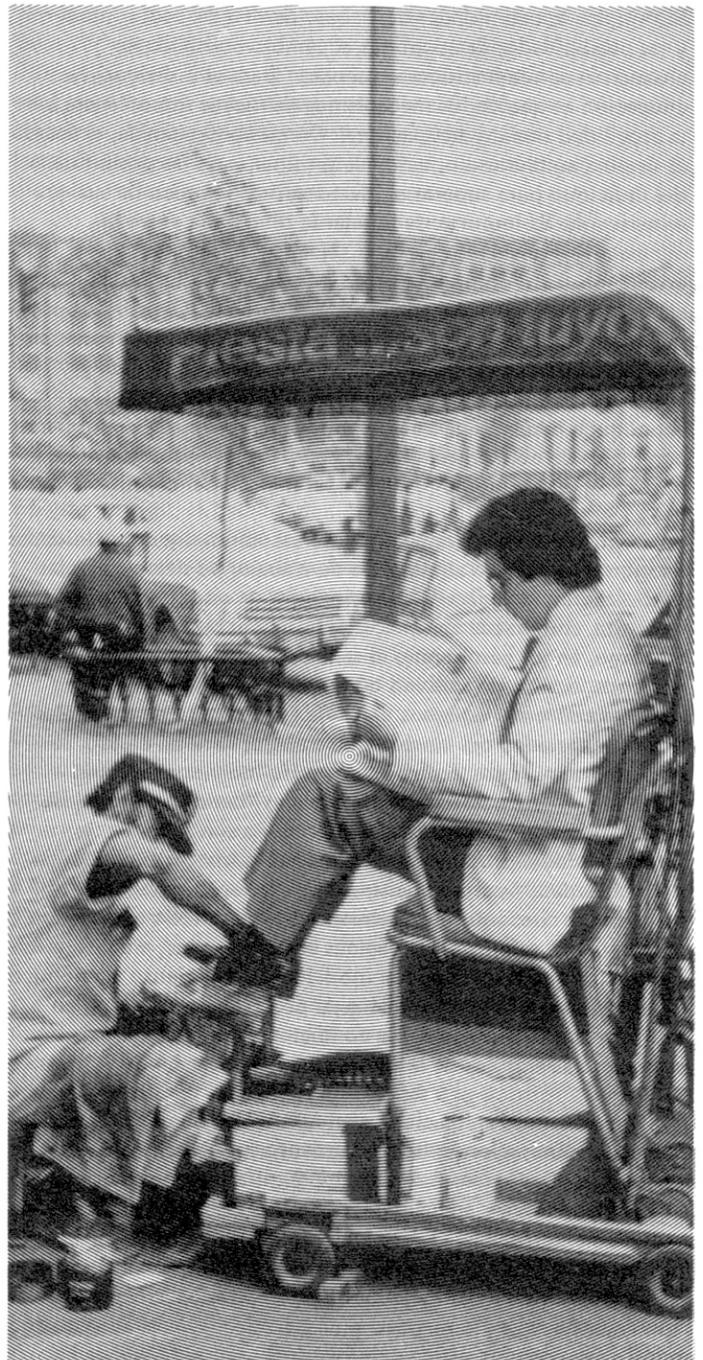
“tecnología”; en lo político, a una participación mayoritaria que propiciaría procesos de decisión correspondientes a la voluntad de los sectores más amplios de la población, y en lo social, a la posibilidad de unificación de los diversos grupos, para lograr una organización más amplia.

Una apreciación crítica que aparece como central en estos análisis es la que revela su contribución al mantenimiento de una concepción de sociedad sin cambios estructurales, en permanente equilibrio, con un orden social que se funde en un tipo de desarrollo económico “favorable” a cualquier sector de la sociedad. Sin embargo, la solidez de este discurso pierde peso frente a la realidad histórico-social y deja de operar de manera mecánica cuando una determinada problemática, como es la de la educación, se inscribe también dentro de un proyecto político específico de los grupos hegemónicos de la sociedad, que en este caso lo es la sociedad mexicana.

Un cambio radical de la perspectiva de análisis ya no explicará simplemente la problemática educativa nacional a través del comportamiento de algunos factores intervinientes (infraestructura familiar, nutrición, diferencia de habilidades, etc.),¹⁹ ni de manera aislada, sino que será a través de un análisis de coyuntura, y de un enfoque histórico y global de la sociedad como se determine, en lo fundamental, el comportamiento de distintos fenómenos sociales; en este sentido, la educación, como uno de ellos, dejará de ser una instancia lineal, al margen del proceso social, para convertirse en un instrumento político del sector dominante en la sociedad, que adquiere particularidades propias, de acuerdo con el proyecto político-gubernamental a que corresponde.

Otro aspecto particular analizado por la investigación educativa actual es lo que ha sido considerado por Medellín, entre otros, como “la desigualdad social en una sociedad estratificada”. Este elemento, como los anteriores, cae en una visión de partes que sólo recurren a la realidad total para explicarse como tales. Para Latapí, la desigualdad social no sólo es determinada por las posibilidades de acceso a la educación (argumento compartido por Medellín), sino que también se debe a la poca perseverancia, a la desigualdad en el aprovechamiento y a la desigualdad del “éxito económico”, en relación con la educación recibida.²⁰

En los análisis de correlación entre variables encontramos frecuentemente los que relacionan la escolaridad con las posibilidades de ingreso al mercado de trabajo. Para David



Barkin, las oportunidades de trabajo dentro del sector moderno y las posibilidades de adaptarse al cambio continuo, se ensanchan con la instrucción escolar: "Para el individuo, la educación es uno de los mecanismos de mayor importancia para la movilidad social y ocupacional. Como consecuencia, el acceso al sistema escolar es un factor determinante de las posibilidades del individuo para superar el nivel socio-económico de sus antecesores. Es importante señalar la diferencia entre la perspectiva individual y la de la sociedad con respecto a la educación. Tanto para una como para la otra, la educación es un elemento esencial del crecimiento económico. El individuo se beneficia con mejores posibilidades de ocupación y la sociedad con la posibilidad de tecnificar su estructura económica y aumentar la producción de mano de obra; el crecimiento económico depende de una combinación apropiada de inversión con mano de obra entrenada para aumentar la productividad por trabajador y, como resultado, el ingreso per cápita".²¹

El análisis de la relación entre escolaridad y oportunidades de ingreso o ascenso al mercado de trabajo, no deja de arrojar datos interesantes para el conocimiento de una situación concreta, enmarcada en un contexto global más amplio. Sin embargo, en los casos como el señalado arriba, el análisis pretende explicar la función que desempeña la educación en relación con otros aspectos de la vida social, uno de los cuales sería la capacidad del mercado de trabajo. Para tal efecto, se hace referencia a los "beneficios" tanto individuales como sociales que este desempeño contraería, "beneficios" que, de hecho, no hacen más que contribuir a una elevación de las potencialidades productivas de la actual estructura económica de la sociedad. Aparentemente este argumento es razonable hasta que se cuestiona el significado del "desarrollo económico", al que ya nos referimos en páginas anteriores. Así, en el fondo del análisis queda un apoyo al modelo de crecimiento económico de alta tecnología y altos costos de producción, que tienden a desfavorecer cada vez más las condiciones de existencia de los sectores más amplios de la sociedad.

Con los ejemplos citados en este inciso hemos pretendido señalar las limitaciones del pensamiento funcionalista en su aplicación directa (sea éste asumido explícitamente o no), al análisis de procesos sociales extraídos del contexto global de la sociedad mexicana.

Otro tipo de planteamientos sobre la educación que adquiere relieve en la realidad social mexicana, es el auspiciado por los proyectos político-gubernamentales, que tiene su

expresión más clara en la implantación de planes y programas educativos.

2.2 Planteamientos político-gubernamentales para la educación en México

Las políticas educativas impulsadas por el gobierno mexicano, orientadas al "mejoramiento" y "redistribución equitativa" de oportunidades y niveles educativos, así como también a la diversificación de la problemática misma, no se contraponen con los planteamientos que analizamos en el inciso anterior.

En la revisión somera de estas políticas no nos referimos a la viabilidad de su aplicación misma, sino al análisis de los presupuestos implícitos en ellas y a sus repercusiones ideológicas y sociales.

Pensamos que si bien la expansión educativa en los niveles elementales, propuesta por la mayor parte de los programas y proyectos de reforma, logró solucionar algunos problemas inmediatos de la educación, ésta no logró ninguna incidencia en las causas que determinan la distribución desigual del ingreso en el país.

El eje central de la lógica gubernamental es precisamente aquel que considera a la educación como factor dinámico del desarrollo económico. Para el Estado, la educación debe contribuir también a la regulación de los posibles desequilibrios sociales que puedan presentarse a raíz de las constantes transformaciones (que más bien serían contradicciones) del sistema social. Según este planteamiento, la institución educativa contribuye directamente en ambos sentidos a la formación de la fuerza de trabajo que sea suficientemente calificada para el reforzamiento del aparato productivo nacional.

Tanto en la sociología como en la economía de la educación se han elaborado los elementos teóricos y técnicos para apoyar estos postulados.

En el caso de México, la política democratizante en educación, y la de beneficio social dirigida a los sectores populares adquiere un auge importante durante los años

21. Barkin, David. "Acceso a la educación", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1971, Núm. 1, FCPS-UNAM, p. 33.

sesenta. Durante estos años, la coyuntura económica latinoamericana, aunada a la línea de los organismos internacionales, imprime al análisis económico, político y social de América Latina un matiz de clara orientación desarrollista, que apoyó explícitamente el modelo económico de desarrollo industrial que se consolidaba durante este periodo.

En la educación, el Estado mexicano asume, como directriz de la nueva política modernizante, la tendencia a expandir el sistema educativo con la “esperanza” de lograr una redistribución de oportunidades sociales en función del aumento de la capacidad del sistema escolarizado. Esta expansión se vio orientada principalmente hacia los sectores que habían permanecido al margen de los “beneficios sociales”, entre los cuales figuran principalmente los educativos.²²

Los supuestos de que parte el discurso gubernamental, además de tener relación directa con una búsqueda de legitimación del poder, se determinan en función de la concepción del “desarrollo” de la sociedad, contribuyendo de esta manera al mantenimiento de un tipo de organización social basado en la explotación del trabajo del hombre y en la división social del mismo, caracteres ambos que rigen el proceso acumulativo de la actual producción social.

La educación, como expresión política del proceso social global, guarda una estrecha relación con los proyectos político-gubernamentales en turno, sin que esto signifique que los distintos esfuerzos realizados en materia educativa por cada uno de los gobiernos correspondan a un proyecto único de educación a largo plazo, o más aún, a una determinada estrategia de desarrollo económico. Tales proyectos corresponden concretamente a aislados intentos resolutivos, que de principio encierran graves contradicciones en cuanto a la concepción misma de la problemática educativa.

Los proyectos puestos en marcha por el Estado se reducen a poner el acento sobre determinadas metas parciales, posiblemente de carácter inmediato, dejando fuera los aspectos estructurales de fondo que requieren ser incorporados en un análisis más riguroso. De ahí que la importancia conferida a los

planes y programas educativos (Plan de Once Años, la Reforma Educativa, la Nueva Ley Federal de Educación, el Plan de Educación para Todos, el Plan Nacional de Educación Superior, etc.), se sitúe más que en una preocupación colectiva, en una respuesta del Estado mexicano a determinadas necesidades e insuficiencias sociales y políticas producidas por el actual modelo de desarrollo económico.

Dentro de este panorama, la educación ha sido reorientada en varios sentidos: como extensión de la cultura hacia las capas urbanas, rurales e indígenas; como factor de enlace para la unificación de los distintos sectores de la población, o bien como una necesidad establecida por parte de la dinámica del desarrollo industrial. Sin embargo, estas intenciones que parten del aparato gubernamental no se encuentran exentas de contradicciones, las cuales se manifiestan principalmente en forma de conflictos sociales de considerable peso político. En este sentido, el Estado mexicano replantea y rebasa el carácter de la educación considerada como un servicio social y sobre todo como factor de consumo, para que “la igualdad en la distribución de oportunidades educativas” se convierta en el *leit motiv* de la nueva tendencia democratizante.

Por el papel que la educación ha desempeñado como parte importante del proyecto político, ésta se ha visto estrechamente ligada a las decisiones políticas del Estado mexicano en materia educativa, en términos del logro de un “beneficio social” ampliado, de mejores niveles de eficiencia, de una adecuada relación insumo-producto, etc., es decir, de medidas que coadyuven a la adecuación de una creciente demanda social a las capacidades mismas del proyecto, para mantener un poder y control social que asegure, a su vez, un “adecuado ritmo de desarrollo”.

Al no considerar en estos análisis el carácter social totalizado de la problemática educativa nacional, se desprenden líneas generales sobre las cuales giran acciones propositivas para la educación: primero, aquellas orientadas a la transformación radical de la función reproductora de la escuela, tanto en el nivel ideológico como en su representación social más concreta; segundo, las que determinan para la educación una función que contribuya a los procesos de modificación paulatina de la organización actual de las fuerzas sociales que entran en la producción; y tercero, las partidarias de una implementación de mecanismos que solucionen parcialmente y en el momento oportuno las demandas más urgentes que enfrenta el SEN. Es de hacerse notar que esto último ha sido una medida

22. Este planteamiento aparece como central en la fundamentación de los proyectos educativos del Estado mexicano. Un ejemplo: SEP. *Acción educativa del gobierno mexicano. 1959-1960*. México, 1961, pp. 25-30.

habitualmente adoptada por los planificadores responsables de las políticas educativas en México.²³

3. Consideraciones en torno a la problemática educativa de México

Tomando como base los análisis abordados en el apartado anterior, recogeremos algunos de los señalamientos metodológicos revisados, para reconsiderarlos en una orientación distinta en el estudio de la educación mexicana. Este replanteamiento deberá contemplar tanto una caracterización de la problemática educativa nacional como el papel social específico de la educación en nuestro país.

La educación, en México, debe ser considerada históricamente como un aspecto de significativa importancia en la vida social y política del país, principalmente por la relación particular que establece con las perspectivas del desarrollo nacional. Desde su origen, la educación ha estado ligada directamente a la organización y control del sector público nacional a través de la implantación de políticas educativas vinculadas directamente en los proyectos político-gubernamentales correspondientes.

Un estudio sobre el funcionamiento del sistema educativo de México deberá considerarlo:

- 1o. como resultado de una serie de demandas sociales que progresivamente han sido canalizadas por el sector público a través de la Secretaría de Educación;
- 2o. como intento por adecuar de manera más efectiva y funcional la formación de recursos humanos necesarios para la estructura económica del país;
- 3o. como instrumento amortiguador de presiones sociales que por lo general tienen origen en aquellos sectores de la población más desfavorecidos.

Además, deberá considerar:

- 4o. el análisis del proyecto político implícito en los planes, programas y proyectos educativos llevados a cabo por los organismos correspondientes, y su relación con las características propias de la estructura económica del país: concentración de los medios de producción, concentración del ingreso, regionalización por zonas altamente productivas, tasas de crecimiento poblacional y concentración de medios de producción, y

- 5o. el análisis de las contradicciones internas del sistema educativo en función de su espacio de acción, espacio determinado por el lugar social que la educación ocupa dentro de la estructura económico-social.

Tomar como punto de partida esta visión totalizadora de la educación mexicana requiere trazar, a rasgos generales, los parámetros de un posible encuadre, que además de contemplar la adecuación que la educación ofrece al mantenimiento de la organización social, analice los espacios de contradicción producidos dentro del mismo sistema, espacios que aún no han sido representativos en el campo de la investigación educativa.²⁴

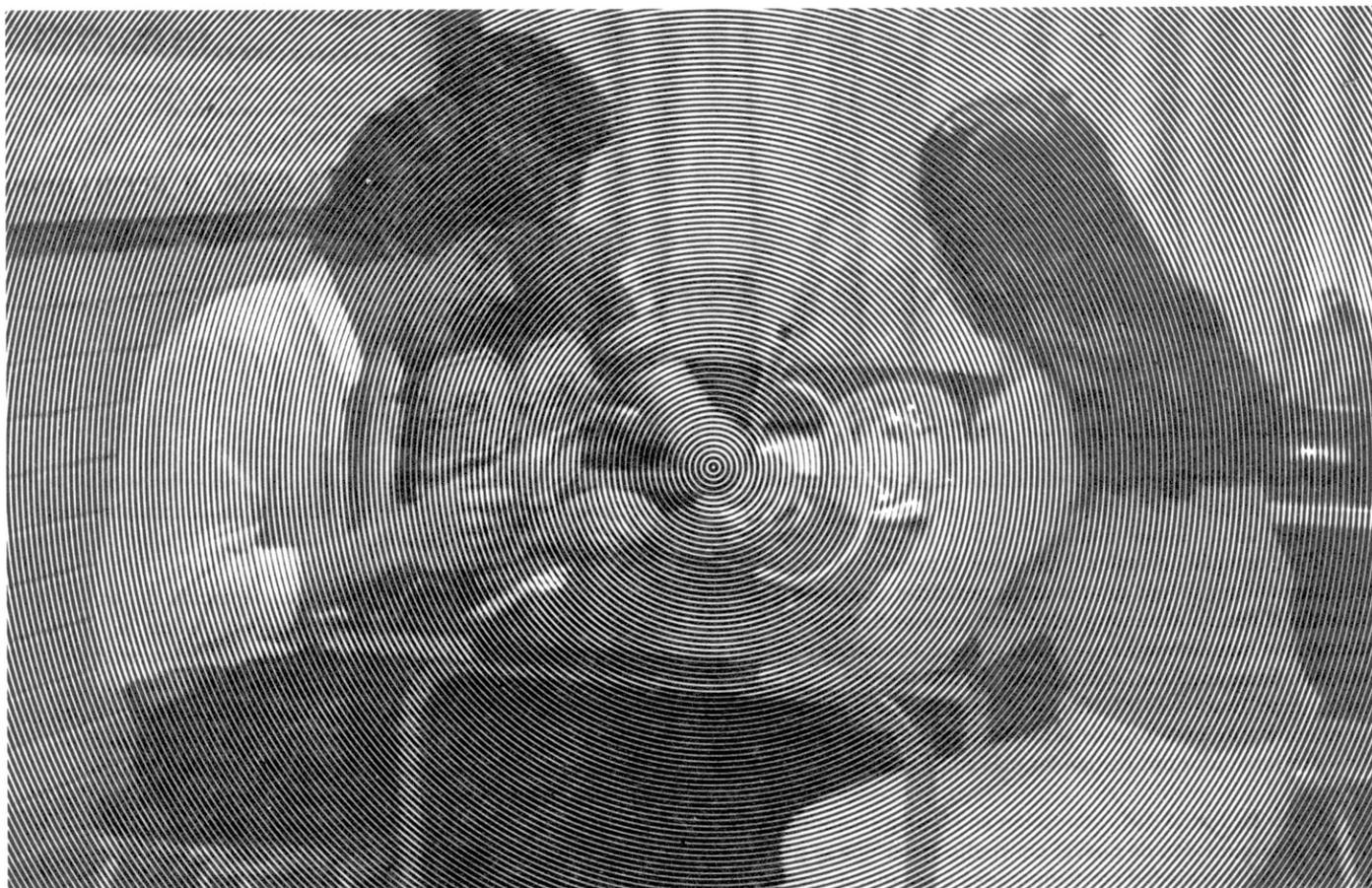
El primer requerimiento metodológico que exige el estudio de cualquier fenómeno social es el de una concepción del carácter social que ocupa en una determinada sociedad, así como sobre las formas específicas que adopta en el plano político e ideológico, como la educación, en este caso. Así, coincidimos con lo expuesto por Guillermo Labarca al ubicar a la educación como una institución propia del actual sistema de producción social. En esta representación, tan impensable sería una sociedad sin escuelas como una sociedad sin leyes. Dos consideraciones justifican el papel nuclear de la escuela. La primera se remite a la división "ineludible" del trabajo, que exige diferentes niveles de calificación que van del peón al técnico, y del trabajador que emplea solamente su fuerza física hasta el dirigente cuyo trabajo consiste en manipular la información para tomar decisiones. La segunda consideración complementa a la primera y se refiere a la complejidad de los grados del saber y a la maduración biológica-intelectual de los alumnos, estableciéndose así una correspondencia entre las dificultades del aprendizaje, los grados de la "carrera escolar" y el periodo denominado "edad escolar", que es el periodo destinado (socialmente) a adquirir conocimientos para el posterior desempeño en la sociedad.²⁵

Toda aproximación social a un fenómeno determinado requiere, desde nuestro punto de vista, un análisis que dé cuenta

23. Muñoz Izquierdo, C. *Op. cit.*, pp. 143-144.

24. Este tipo de aproximación social se desarrolla actualmente en México dentro de instituciones educativas como la UAM-X, UAM-A, el IPN-CIEA-DIE, y en algunas universidades de provincia que han sufrido procesos particularmente distintos del resto de las instituciones de educación superior (UAS, UAN, UAG).

25. Labarca, Guillermo. "El sistema educacional: ideología y superestructura", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1973, Núm. 3, UNAM, p. 571. (El paréntesis es nuestro).



de tal fenómeno en términos de una unidad de lo diverso; es decir, de las múltiples determinaciones sociales, políticas e ideológicas que implica su presencia en la vida social. En este sentido, también las contradicciones surgidas en el plano de la representación social, en este caso de la educación mexicana, serán relevantes en la medida que explican, a partir de un análisis de la coyuntura político-social, la particularidad de la problemática educativa desde la perspectiva de este todo social, político e ideológico.

En nuestro caso, la expresión político-social de la educación nacional tiene su representación en las políticas orientadas a la expansión del sistema, a la diversificación de la enseñanza y a la innovación de métodos de enseñanza. En este sentido, estas medidas actúan a su vez como elementos legitimadores de un proceso democratizante que "se orienta" a "abarcarse" los sectores mayoritarios de la población.

Las contradicciones generadas por este proceso parten fundamentalmente de la división social del trabajo y se representan en el ámbito escolar mediante la distribución que se establece entre el "conocimiento" y el "saber hacer", es decir, la distinción entre el conocimiento abstracto y los niveles de competencia técnica requerida, competencia determinada por el grado de desarrollo de la producción misma.²⁶ De estas contradicciones podemos derivar aquellas de carácter interno de cada función social de la educación: la necesidad, por parte del Estado, para justificar el estatus de

la educación a través de la distribución de oportunidades y de las cada vez más escasas posibilidades de movilidad, así como de las consecuencias que esto implica: subempleo profesional y bajo nivel académico.

Por cuanto a la representación político-ideológica, la educación, como un proceso determinado en última instancia por la estructura económica, cumple con ciertas finalidades que pueden especificarse de acuerdo con los diferentes ciclos de que se compone el sistema educativo.

La educación primaria coloca al individuo en la posibilidad de asegurar (aunque no totalmente) su incorporación al sector productivo, en su nivel más bajo, y sobre todo a empleos que requieren de poca capacidad técnica. En el plano de la transmisión ideológica, los individuos que acceden a este nivel llegan a integrar los valores más representativos de una cultura nacional, como los de respeto y de reconocimiento a la sociedad y a sus instituciones. El nivel secundario de la enseñanza representa el ciclo donde se reflejan con claridad los efectos de la selección social de todo el sistema escolar; la llegada, así como la permanencia de este ciclo, reflejan con mayor nitidez la capacidad monetaria y el origen socio-económico del sector de la población que termina este ciclo. Por otra parte, en este nivel se hace más palpable que el referente del proceso educativo no coincide con la realidad social, sino con la vida interna de la escuela misma. La "objetividad" y la "cientificidad" de los contenidos y de los métodos de enseñanza se mantienen a costa del aislamiento social del alumno, convirtiendo la experiencia del proceso de enseñanza del alumno en algo independiente de su contexto social, con todas sus

26. *Idem*, pp. 573-574.

implicaciones ideológicas, y reduciéndolo al espacio limitado del mundo escolar.²⁷

Para cumplir con tales finalidades, las políticas gubernamentales se han orientado en repetidas ocasiones a expandir el acceso al sistema educativo, a pesar de su demostrada insuficiencia para resolver la problemática educativa nacional. Estas medidas, como otras, no han logrado siquiera realizar modificaciones internas en el sistema actual de enseñanza. Por el contrario, cada uno de estos intentos de expansión se han visto rebasados por demandas más amplias de tipo social.

La crisis actual de la educación en México responde, a su vez, al surgimiento de nuevas contradicciones que se producen en el seno de la sociedad contemporánea y adquieren ciertas particularidades: primero, en un sentido cuantitativo, con el aumento de la demanda en educación —así como en otros servicios—; y segundo, en la generación de posiciones contestatarias frente al sistema y que tienden cada vez a una mayor radicalización. En la medida en que se agudicen las contradicciones del actual sistema educativo se presentarán mejores condiciones para la consolidación de una nueva perspectiva social de la educación.

En el caso de la educación mexicana, la historia ha venido demostrando el carácter político-social que ha tenido, principalmente durante los momentos en que la radicalización política diversificada de los sectores estudiantiles y universitarios —1958, con el Magisterio; 1968, con el Movimiento Estudiantil—, llegó a cuestionar no sólo el postulado de una transformación dentro de la educación, sino a nivel de las condiciones estructurales del tipo de sociedad en que se inscribieron tales contradicciones.²⁸

Por lo señalado en este trabajo, se concluiría que ningún tipo de reforma educativa en general, o por niveles, que persiga fines democratizantes logrará su objetivo sin antes poner en tela de juicio las funciones tradicionales que le han sido otorgadas al sistema educativo; es decir, ningún intento por reinterpretar, por modificar y/o por refuncionalizar la educación tendrá

efectos democráticos, ya que la educación no es la única directamente propiciadora de la situación de desigualdad social en el país.

Si fuera posible pensar en una reorientación de los objetivos de la educación, esto significaría planificar la “socialización de la institución educativa” en detrimento de su legitimidad como instrumento político, trayendo a la luz pública las tendencias tecnocratizantes y mistificadoras de su función promotora. Es necesario señalar que toda propuesta que pretenda dejar a la educación desprovista de su vínculo con la estructura económica y de los mitos sociales que la sostienen, perderá tanto su carácter social como su validez científica, no sólo dentro del sistema educativo sino dentro del actual sistema socio-económico.

La educación, considerada como fenómeno social, debe ser considerada a su vez como fenómeno histórico, que si bien se presenta en distintos tipos de sociedades, también, y sobre todo, adquiere especificidades propias de acuerdo con el tipo de sociedad que se trate y conforme a la etapa del desarrollo productivo en que se sitúe. Ante esta posición, nos veremos obligados a dejar fuera de análisis todo formalismo que tienda a la construcción de una definición universal de la función y el carácter social que debe adoptar la educación en la actual estructura social, y a descartar todo academicismo “científico” que pretenda, por medio del análisis empírico, elevar a la educación a la calidad de fuente del progreso y del desarrollo económico nacional.

Si bien partimos de una concepción totalizadora e histórica de la sociedad, también coincidimos en la necesidad de ubicar a la educación como parte de la sociedad actual; sólo en este sentido se podrá determinar el espacio social que ésta ocupa en la vida económica e institucional, con su correspondiente delimitación en los niveles y alcances políticos de lucha que en este sector se pueden emprender.

En la perspectiva actual que presenta el sector educativo nacional, es urgente abordar nuevos planteamientos que tomen en consideración la complejidad de la dimensión social y económica como ejes centrales de todo análisis, particularmente en el caso de la educación mexicana, donde ésta ha sido objeto, como ya hemos visto, de serias deformaciones en la determinación de su papel social, con graves implicaciones en el plano ideológico, político y social.

27. *Idem*, p. 577.

28. Sobre el sector magisterial ver: Loyo, Aurora, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Edit. ERA, 1979, 1a. Edición. Para el movimiento estudiantil: Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México. Julio-Diciembre 1968*. México, Ed. ERA, 1970, 2 Vols. y otros.